



DOCENTES DE ESCUELA SECUNDARIA



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES



¿QUÉ ES **BASTA DE BULLYING?**

Esta carpeta está pensada para que los docentes y profesores de escuelas secundarias puedan encontrar información, herramientas y recursos para abordar esta problemática, pero también para abrir un espacio de reflexión y debate al interior de cada institución sobre la convivencia escolar.

Directivos, profesores y profesoras, y tutores y tutoras de escuelas secundarias son figuras fundamentales al momento de entender cómo tratar con adolescentes y cómo mediar cuando surgen todo tipo de situaciones en el aula, entre pares, entre grupos, en los vínculos con los y las docentes, en las situaciones extra escolares que los alumnos y alumnas atraviesan y traen a la escuela. Sin embargo, como se trata de un tema complejo, tanto los adultos como los estudiantes suelen no saber cómo abordarlo de manera efectiva.

La convivencia en el contexto escolar es un tema que involucra a todos y todas: docentes, estudiantes, familias, directivos y personal no docente de la institución. Es fundamental que todos los actores involucrados en la experiencia educativa reconozcan su responsabilidad y hagan efectiva su participación para hacer de la escuela un espacio seguro y solidario. El trabajo y el compromiso para

avanzar en el fortalecimiento de una cultura democrática en la escuela y la afirmación de la igualdad de derechos son indispensables.

La escuela es para los y las jóvenes el lugar más importante de socialización en una edad donde el **grupo y el “pertener” cobran especial relevancia**. Por eso, es un lugar privilegiado para abordar los conflictos grupales, formar en valores democráticos, en ciudadanía, donde la noción del otro como semejante y sus derechos deben aparecer con fuerza. Es una gran responsabilidad de los adultos y las adultas acompañarlos en esta etapa, guiarlos hacia una cultura democrática y de resolución pacífica de los conflictos.

El aprendizaje de la convivencia es un **proceso progresivo**, que parte de reconocer que **la tolerancia y el respeto se acrecientan con la madurez**, al igual que las capacidades para entender y aceptar las reglas. En la etapa de la adolescencia, se ponen en juego los aprendizajes que se hayan recibido hasta ese momento, y hay una gran permeabilidad aún para interiorizar valores, modelos y formas de manejarse en la vida. Es toda una oportunidad y un desafío trabajar con adolescentes, lograr su atención, comprender sus códigos, favorecer el diálogo y el debate de ideas con ellos. Sin duda, es un gran aporte para la sociedad de parte de las escuelas secundarias y sus profesores y profesoras.

EDUCAR PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

Trabajar en una escuela en la que existe el diálogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de los y las estudiantes, **disminuye notablemente la violencia escolar y los conflictos entre estudiantes.**

Dado que en el contexto escolar aparece una diversidad significativa de conflictos que pueden derivar en problemas serios, se considera que los **enfoques preventivos en la escuela constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica.** Es decir, un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes. Es necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y, especialmente, darles lugar, abrirles las puertas. En cambio, negar los conflictos, ocultarlos o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que, por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legitima.

Involucrarse con la violencia y con los problemas que suscita, implica asumir un desafío. Ser capaces de proponer herramientas que permitan considerar las situaciones desde múltiples perspectivas, como la época, las condiciones sociales y emocionales de los niños y las niñas, los vínculos familiares y los que se entablan en la institución escolar, ya sea entre pares o con los adultos.

¿QUÉ ES EL BULLYING?

El bullying es agredir o humillar a otra persona de manera repetida. Insultar, divulgar rumores, lastimar físicamente o emocionalmente, ignorar a alguien, son formas de *bullying* entre pares o compañeros.

Puede ocurrir a través del celular, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, en algún transporte o en otros espacios de convivencia entre los estudiantes, como las redes sociales. Sea donde sea, **el bullying no debe permitirse. Es inaceptable.**

El *bullying* es un problema que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes, sin importar de dónde son, ni de dónde vienen. Es un problema grave, principalmente en las escuelas, que necesita ser resuelto cuanto antes.

Los que hacen *bullying* molestan a los niños y niñas más vulnerables. Apuntan a aquellos y aquellas que son diferentes, porque no usan ropa de moda, porque forman parte de una minoría social o racial, porque se están desarrollando y parecen ser torpes con su cuerpo, porque tienen sobrepeso o algún rasgo físico característico (como orejas o nariz grandes), porque presentan alguna discapacidad, o porque son más estudiosos o muy tímidos. Los niños y niñas que hacen *bullying* no necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o excluir a alguien de su círculo de amigos o amigas. El *bullying* no solo afecta a los niños y niñas que son atacados, también daña a los y las testigos cercanos, especialmente si ellos y ellas no saben qué hacer al respecto.

En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria le produce angustia, dolor y miedo. También están los y las que denuncian el maltrato y no son pasivos en la recepción de las agresiones sostenidas, pero generalmente la diferencia de poder es tan acentuada que el/la que es acosado/a encuentra grandes dificultades para defenderse o revertir la situación que sufre.

El *bullying* **se sostiene en el tiempo**, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar al que lo sufre. Es una forma de violencia gratuita que resulta en graves perjuicios, especialmente a las víctimas.

EL LENGUAJE QUE USAMOS

Aplicamos el término “víctima” en esta carpeta para describir a un estudiante que está siendo intimidado, pero no como una condición de sí mismo, sino como un comportamiento temporal. Lo utilizamos porque es de uso general en la conversación ordinaria, en los medios de comunicación e incluso para la ley. Pero este término no nos convence, ya que a menudo describe pasividad o debilidad. No es así como vemos a los niños y a las niñas que son intimidados. Por el contrario, son jóvenes activos que defienden sus derechos y los de los demás, y que tienen toda posibilidad de cambio. Del mismo modo, usamos el término “agresor” o “agresora” para referirnos a un comportamiento circunstancial y no a una condición permanente.

Sabemos que, en ocasiones, nuestro lenguaje y nuestra forma de decir las cosas discriminan, haciendo a veces a las niñas, adolescentes y mujeres “invisibles”. Por lo tanto,

en la mayoría de los casos, hemos utilizado “niños y niñas” en lugar de sólo “niños”, y “madres y padres” en lugar de sólo “padres”. Sin embargo, hemos preferido no recurrir frecuentemente a formulaciones como “acosado/a”, o “maestro/a”, que pueden ser más inclusivas, pero que hacen más difícil la lectura, especialmente para los niños y las niñas.

¿TODA AGRESIÓN ES BULLYING?

Es importante distinguir las situaciones de acoso que podemos encuadrar en el *bullying* de otras manifestaciones agresivas esporádicas, que no son propiamente *bullying*, como las habituales “bromas”, los juegos bruscos o peleas que, a menudo, se dan entre compañeros y compañeras en el ámbito escolar.

Se debe contemplar que es frecuente en las relaciones entre pares que surjan desacuerdos que generan conflictos y malos tratos entre ellos y ellas, sin que esto sea considerado como una situación de acoso propiamente dicha. Las peleas, los problemas entre compañeros y compañeras o amigos y amigas, el uso de “malas palabras” o vocabulario inapropiado, son frecuentes en todas las poblaciones de niños, niñas y de adolescentes.

Otra distinción importante es la que se da en las situaciones de **conflicto intragrupal**, en las que uno o más estudiantes se desafían o enfrentan en peleas, a fin de resolver sus conflictos o para asentar la supremacía de una persona sobre

las demás o de un grupo sobre otro. Lo que distingue a estas situaciones del acoso es la igualdad de condiciones, físicas o psicológicas, entre los grupos en disputa. **En el acoso escolar o *bullying*, hay una desigualdad entre el o los acosadores y el acosado, quien no encuentra la manera de defenderse y se somete al poder de la contraparte.**

Sin embargo, la intervención docente y un trabajo sostenido en la institución, enmarcado en una cultura de no violencia, no discriminación y en el reconocimiento de los derechos para todos y todas, posibilitarán una mejor resolución de cada uno de los problemas de convivencia habituales que surgen entre los y las adolescentes.

Para facilitar la distinción de las situaciones de acoso de aquellas que no lo son, ofrecemos una lista de algunas de las características que deben estar presentes para que una situación sea delimitada como *bullying*:

Intencionalidad en la agresión, sea física, verbal o virtual.

Desequilibrio de poder entre el acosado o la acosada y el acosador o la acosadora (en la que este o esta última es más fuerte que el primero, sea la diferencia real o subjetiva, percibida por uno o una de ellos, o por ambos). La desigualdad de poder puede ser de orden físico, psicológico o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

Repetición de la agresión **a lo largo de un tiempo** y de forma constante contra la misma víctima y sin motivo alguno.

TODOS Y TODAS SON AFECTADOS

El acoso escolar conlleva una serie de consecuencias negativas, no solo para el acosado, sino también para el acosador y para los testigos del hecho. **En el *bullying* hay tres partes implicadas. El agredido es la parte más perjudicada del proceso. Además, están los testigos y el que acosa, quienes son fundamentales para la comprensión del problema.**

El/la que es acosado/a: es aquel o aquella adolescente que es blanco de comportamientos molestos o intimidación constante.

Muchas veces, los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de *bullying* pueden **no disponer de los recursos o habilidades personales para reaccionar y defenderse de manera adecuada**. Pueden ser poco sociables, sensibles y vulnerables, y no reaccionar por vergüenza, temor al agresor, conformismo o baja autoestima. Por lo tanto, resulta que son muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

Otras veces las víctimas de *bullying* no presentan estas características de personalidad, sino que se convierten en blanco de burlas **por ser diferentes**. Por ejemplo: por pertenecer a cierta etnia o grupo socio económico, por tener alguna discapacidad, por presentar rasgos físicos no valorados o rechazados por la sociedad, como la obesidad, el uso de lentes u ortodoncia. También el *bullying* puede estar basado en las diferencias de género

o, incluso, por capacidades académicas superiores a la media de un aula. Al nivel de la educación secundaria y superior, también se dan casos de *bullying* por razones de preferencia u orientación sexual, real o percibida.

Los actos de molestia o intimidación son sumamente traumáticos para aquellos y aquellas que son víctimas, especialmente porque la **agresión proviene del grupo de pares**. La desigualdad de poder entre el agredido/la agredida y el o los agresores es tan acentuada que el que sufre el acoso no puede ni sabe cómo defenderse. El maltrato se transforma en un sufrimiento habitual y no encuentra la salida a la situación al sentirse solo y desamparado.

Por eso es habitual que aquellos y aquellas que son acosados presenten signos de:

- ▲ Baja autoestima o autoimagen negativa.
- ▲ Baja en su rendimiento académico.
- ▲ Sensaciones de temor.
- ▲ Fobia y ausentismo escolar.
- ▲ Pesadillas e insomnio.
- ▲ Depresión y ansiedad.
- ▲ Desconfianza en las relaciones sociales y en la solución pacífica de los conflictos.
- ▲ Desconfianza en los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Sentimientos de venganza.
- ▲ Naturalización de ser agredido, humillado, desvalorizado, discriminado.
- ▲ Impotencia ante la falta de ayuda y respuestas.
- ▲ En casos raros y extremos también pueden aparecer intentos de suicidio.

Los testigos: son aquellos compañeros y compañeras que forman parte del grupo en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente del *bullying*, pero observan y a veces **actúan pasivamente** ante el mismo, porque responden con un **silencio complaciente**. En otras oportunidades, obran adecuadamente y quieren detener la agresión, pero muchas veces no saben cómo hacerlo, ni a quién pedirle ayuda.

Este grupo puede sufrir consecuencias como:

- ▲ Sentir miedo a que les pase lo mismo a ellos.
- ▲ No querer ir a la escuela.
- ▲ Ver afectado su rendimiento académico.
- ▲ Adquirir un deficiente aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- ▲ Quedar expuesto a modelos inadecuados de actuación.
- ▲ Naturalizar el sufrimiento de otras personas, la discriminación, la desvalorización.
- ▲ Desconfiar de los adultos por su intervención inadecuada.
- ▲ Sentir culpa por no encontrar una manera exitosa de involucrarse en la situación.

El/la que acosa: es quien deliberadamente hace uso de la fuerza o del poder para acosar a otro u otra, normalmente ante la mirada de los demás compañeros o compañeras. Ser observado lo hace sentirse poderoso ante ellos y ellas, pero se encarga de ocultar su comportamiento frente a los docentes y demás adultos. Este tipo de conductas pueden estar reflejando necesidades afectivas, conflictos familiares o problemas no resueltos adecuadamente. En realidad, no hay una razón concreta por la cual un o una adolescente puede actuar como agresor.

Esto lo puede llevar a:

- ▶ Aprender de una forma distorsionada cómo obtener lo que quiere.
- ▶ Ver afectado su rendimiento académico o ausentarse a clase.
- ▶ Adquirir una actitud que sea precursora de una futura conducta delictiva.
- ▶ Lograr reconocimiento social y *status* dentro del grupo, basado en el poder y la violencia.
- ▶ Trasladar estas conductas a otros ámbitos.
- ▶ Naturalizar las actitudes violentas, discriminatorias, de desvalorización del otro o la otra.
- ▶ Profundizar problemas afectivos o sociales no resueltos adecuadamente.
- ▶ No comprender sus propios problemas. Al ser etiquetado como violento o acosador, puede resultarle más difícil tanto pedir como recibir ayuda para resolver situaciones familiares o sociales.
- ▶ Sufrir sanciones disciplinarias por parte de la escuela, de sus familias o incluso el rechazo de sus compañeros y compañeras.

“Los niños, niñas o los jóvenes de ambos sexos pueden mostrar comportamientos agresivos por varias razones. En ocasiones, molestan o intimidan a alguien porque **necesitan una víctima** para sentirse más importantes, populares o a cargo del control del grupo. Suelen elegir a alguien que parece más débil emocional o físicamente, que tiene un aspecto distinto, o que actúa de manera diferente. Aunque en ciertos casos los que se comportan de manera agresiva son más grandes o más fuertes que sus víctimas, no siempre sucede así. A veces, los responsables de atormentar a otros

lo hacen porque ellos mismos **han sido tratados de esa manera** o viven en un ámbito donde se discrimina. Posiblemente piensen que su comportamiento es normal porque provienen de familias o de otros entornos, donde las personas suelen enojarse, gritarse, insultarse o desvalorizarse. En suma, ámbitos donde las emociones no se expresan de manera constructiva o se reprimen. En cualquier caso, no hay que olvidar que **cualquiera de las razones por las que un alumno acosa a otro no son justificaciones. Se trata de comprender para saber cómo actuar.**”¹

¿ES DIFERENTE EL BULLYING ENTRE VARONES Y ENTRE MUJERES?

El *bullying* afecta tanto a las mujeres como a los varones, pero es importante tener en cuenta que las formas de *bullying* suelen ser diferentes. Según las investigaciones, las mujeres son más propensas a agredirse verbalmente, mientras que los varones son más proclives a las agresiones físicas. Pero, además, las jóvenes suelen ser molestadas a través de la difusión de rumores o se convierten en blanco de comentarios o agresiones sexuales. Todas estas formas de violencia son dañinas y pueden ser parte de *bullying*.

¹Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.

¿Y QUÉ ES EL **CYBERBULLYING?**

El **cyberbullying** se produce cuando la agresión e intimidación a un compañero o compañera ocurre mediante el **uso de la tecnología y de la Web**, a través de las computadoras, celulares y otros dispositivos electrónicos. ¿Cómo se produce el *cyberbullying*? Puede ser a través de mensajes de texto crueles, la divulgación de falsos rumores o mentiras por e-mail o en las redes sociales, la publicación de fotos o videos que avergüerzan al acosado, la creación de perfiles falsos en las redes sociales o de sitios web con el único fin de burlar a alguien.

El *cyberbullying* se expande viralmente por la Web y puede humillar de una manera muy difícil de detener. Por tal motivo, es muy invasivo y dañino. Los mensajes y las imágenes pueden ser enviados por el agresor durante cualquier momento del día, desde cualquier lugar, y compartidos con muchísima gente, incluso de forma anónima. De esta manera, la víctima se encuentra expuesta a recibir agresiones a toda hora, incluso en su propia casa. Además, las agresiones en Internet permanecen en el ciberespacio, con lo cual pueden afectar a largo plazo a la o el joven que las sufre.

¿QUÉ TRABAJO **PREVENTIVO** **PODEMOS HACER** **EN EL AULA?**

Este apartado apunta a que los y las docentes trabajen con los alumnos y alumnas en la construcción de **valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos**, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva. Porque, finalmente, no solo se trata de colocar la violencia en el centro del debate, sino también de aprender nuevas formas de convivencia para el ejercicio de una ciudadanía responsable en un ambiente escolar democrático, incluyente y equitativo.

De esta manera, habrá muchas oportunidades de **transformar situaciones negativas en otras positivas y favorecer una convivencia escolar armónica**, que hará de la escuela un ambiente confortable para aprender y enseñar.

Si el *bullying* es detectado en las primeras fases, los docentes y los padres y madres pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. En cambio, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo.

La intervención en el aula es efectiva porque alcanza a todos los estudiantes, muchos de los cuales son **testigos** de conductas de acoso o intimidación. Tratar al grupo como un todo crea una sensación de comunidad educativa integral, en la cual todos y todas se hacen responsables de su conducta y de la prevención de los actos de molestia e intimidación.

Es importante que la dirección de la escuela y el resto de los profesores avalen y compartan esta iniciativa desde un enfoque uniforme pero no rígido, ya que su conducción debería estar a cargo de un grupo de docentes. De este modo, pueden turnarse para realizar las asambleas, ya que posiblemente estas reuniones tomen tiempo de la clase. Lamentablemente, en las escuelas secundarias **no suele haber horas dedicadas para trabajar específicamente temas de convivencia, pero es algo muy importante.**

Algunas estrategias a tener en cuenta para la prevención del *bullying* en el aula:

- Realice **reuniones o asambleas**. Los intercambios o asambleas en el aula, programados en función de las necesidades del grupo y las posibilidades institucionales, pueden ayudar a reducir los actos de molestia e intimidación, a partir de reflexionar sobre los conflictos grupales y las relaciones entre los y las estudiantes. Estos **encuentros participativos** favorecen un clima positivo para el aprendizaje y las relaciones sociales. También facilitan la detección e intervención del o de la profesor/a en situaciones conflictivas que podrían interferir en el aprendizaje y desarrollo individual y grupal de los y las estudiantes. Estas reuniones pueden consistir en debates guiados por los y las estudiantes o por los docentes. Tratar al grupo como un todo crea la sensación de comunidad, en la cual todos y todas se hacen responsables de sus conductas. Sirve para generar lazos solidarios y actitudes de empatía.

- Incorpore **debates de prevención de la temática en múltiples asignaturas**. Los contenidos específicos sobre *bullying* incluyen temas tales como: definición y tipos de actos de molestia e intimidación; sus efectos y motivaciones; puntos neurálgicos donde estas situaciones son más proclives a ocurrir; roles de los participantes (incluyendo a los testigos); reglas y políticas escolares sobre este tema; estrategias de intervención con el grupo; los derechos, la discriminación y la mirada crítica sobre los estereotipos o modelos difundidos en los medios de comunicación.

- Use **literatura, videos y películas** para debatir sobre las respuestas de un personaje ante los actos de molestia e intimidación, o las dificultades de las relaciones entre pares. Haga énfasis en cómo respondieron y evalúe las decisiones que tomaron.

- Maximice las ventajas del **trabajo grupal**. Estructure cada proyecto grupal para ayudar a los y las estudiantes a conocerse mejor entre ellos y ellas, fije lineamientos para trabajar eficazmente en grupo y establezca contingencias para manejar los conflictos. Asigne roles que aprovechen al máximo los diversos talentos individuales, en lugar de reforzar las jerarquías sociales.

Incluya **temas de debate** que no focalicen la mirada en ellos mismos, pero que sean problemáticas propias de la época, de la adolescencia o de la convivencia. Por ejemplo: ¿Cómo la diversidad de género, etnia, discapacidad, situación socioeconómica y otros factores, afectan el modo en el cual los diferentes grupos son tratados dentro de sociedades distintas? ¿Cuáles son los desafíos de ser un o una adolescente o preadolescente hoy en día? ¿Cómo se compara la experiencia de la juventud de hoy con las de otras generaciones?

¿Qué políticas tienen los sitios de redes sociales sobre la “ciber-intimidación” (*cyberbullying*) y qué conductas cruzan la línea de actos ilegales?

¿Cómo afectan estas políticas a los derechos constitucionales de los usuarios?

¿Es mejor a la larga ser “popular” o “amable”?

¿Qué cualidades personales se necesitan para tener éxito en el trabajo y en las relaciones sociales?

¿Cómo afectan los estereotipos mediáticos sobre género y apariencia en las actitudes de las y los estudiantes hacia sus pares?

¿Cómo han cambiado nuestras opiniones sobre los roles de la mujer, las personas de otras razas y las religiones a través del tiempo?

¿Pedir ayuda a un adulto es ser un soplón?

¿Cómo podemos demostrar apoyo al acosado sin ser amenazados también?

- Invite a los y las estudiantes a realizar **campañas de difusión y prevención** del *bullying* para el resto de la escuela. Esto requerirá que se informen, reflexionen sobre el tema y **elaboren mensajes** para llegar a toda su comunidad. Algunas posibles campañas pueden ser: la confección de afiches o carteles para colgar en la escuela; la organización de un concurso de fotografía o de videos; la realización de una muestra de arte; la preparación de charlas para los más chicos de la escuela, incluso para la primaria si la hubiera; producir publicaciones para el *blog* de la escuela o crear un *blog* destinado a tratar el problema del *bullying*; sumar seguidores para una causa, a través de las redes sociales, entre otras. En el marco de estas actividades, conseguir que toda la escuela firme un acta de compromiso *antibullying* puede

llegar a ser una de las principales iniciativas que los alumnos y las alumnas lleven a cabo. En tal sentido, los invitamos a recorrer en Internet la campaña *BASTA DE BULLYING* para ver de qué se trata, <http://www.bastadebullying.com/>, y luego invitar a sus alumnos a firmar el compromiso de prevención del *bullying*.

- Otro tema de trabajo en el aula podrá ser el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), abordando tópicos como el *cyberbullying* y la ciudadanía digital. Además, podrán utilizar las nuevas tecnologías para informarse sobre estos temas, e incluso participar en propuestas de difusión sobre el tema.

- Promueva en su escuela la formación de un **comité de convivencia** con la participación de docentes, directivos, estudiantes y padres y madres, donde se puedan acordar modos de actuar frente a situaciones de *bullying* en la institución y donde se puedan promover acciones preventivas, tomando en cuenta la diversidad de voces en el interior de la comunidad educativa.

- Además, las escuelas deben promover la **valoración de la diversidad**, dándole un lugar de reconocimiento a todos y todas, y no solo a atletas, actores, actrices, cantantes y estudiantes destacados. No se debe promover y premiar solo una manera de ser y de actuar. Todos y todas las estudiantes tienen valor y deben ser reconocidos por sus cualidades particulares.

¿CÓMO INTERVENIR CUANDO EL BULLYING OCURRE?

Cada escuela debe decidir cómo actuar si detecta una situación de *bullying*. La intervención es **el primer paso para proteger a la víctima**. El docente debe saber que existe una gran diferencia entre detener el *bullying* cuando está en las primeras fases y frenarlo cuando ya lleva tiempo instalado. La actuación del docente debe ser justa y coherente. Siempre es mejor intervenir, aun cuando no está claro que la intimidación está ocurriendo.

A continuación, se ofrecen algunos consejos prácticos para detener el *bullying*:

- Si presencia una situación de acoso, inmediatamente **detenga la agresión**. Colóquese entre el/la o los/las jóvenes que molestan o intimidan y aquellos o aquellas que fueron molestados/as o intimidados/as. Preferentemente, **procure bloquear el contacto visual entre ellos/ellas**. No aleje a ningún estudiante –especialmente a los testigos. No pregunte de inmediato, ni discuta sobre el motivo de la agresión, ni trate de averiguar los hechos.

- Una vez que el incidente haya sido interrumpido, hable acerca de **lo negativo que es molestar o intimidar** y de las **reglas de convivencia de la escuela**. Use un tono natural para referir qué comportamientos usted vio/ oyó. Hágales saber a los y las estudiantes que molestar o intimidar es inaceptable, y que está en contra de las reglas de la escuela. Busque que recapaciten sobre su actitud y que reconozcan el daño que provocan.

- **Apoye al estudiante que fue molestado** o intimidado, de manera tal que le permita sentirse respaldado y a salvo de las represalias. Ayúdelo a encontrar modos de decir que no lo molesten y de buscar ayuda. Informe lo acontecido al resto de los y las docentes.

- **Incluya a los testigos en la conversación y bríndeles orientación** sobre cómo podrían intervenir apropiadamente u obtener ayuda la próxima vez. No pida a los testigos que expliquen públicamente lo que observaron.

El trabajo con el grupo debe estar encaminado a desmitificar a quien ejerce su poder mediante la violencia. Se trata de abrir el problema a discusión de todos y todas los y las estudiantes del aula para llegar a una **solución que los /las involucre y comprometa**.

- Según la magnitud del problema, la escuela **participará a los padres y madres** de los involucrados.

- También el tema puede ser tratado en reuniones de padres y madres, lo cual generará conciencia sobre el *bullying* y tenderá a acercar a las familias a la escuela. Los padres y madres deben sentir que la escuela cuida a sus hijos e hijas, que escucha sus problemas y colabora con la familia en la educación en valores. Es muy importante involucrar a los padres y madres.

- Evalúe junto a la dirección la posibilidad de sugerir a

los padres y madres, tanto del acosado o de la acosada como del o de la estudiante que acosa, que busquen orientación terapéutica, si se perciben cambios significativos en sus comportamientos.

- De ser apropiado, **la escuela impondrá consecuencias** para los o las que molesten o intimiden, **según el código de convivencia escolar**. No se les exigirá que se disculpen o que hagan las paces en el calor del momento. Todos deberán tomarse su tiempo para “enfriar los ánimos”. Todas las consecuencias deberán ser lógicas y tomar en consideración la seriedad de la ofensa. Es fundamental que las consecuencias sean justas y que estén dirigidas a comprender y ayudar tanto al que sufre el *bullying* como a quien lo hace. Indague a los agresores acerca de su comportamiento y bríndeles apoyo para cambiar las conductas nocivas. Ciertas medidas punitivas, como suspensiones o expulsiones, tienden a ser contraproducentes, porque hace que los jóvenes se queden callados y no ayudan a trabajar las causas psicosociales que motivan el comportamiento de los que molestan y de los que son molestados.

- El docente debe acompañar no solo al niño o a la niña acosada, sino también a los y las estudiantes que han sido agresores. Todas las partes deben sentir que el docente está pendiente de la situación para asegurar que la violencia no vuelva a ocurrir.

Sería un grave error intervenir solo cuando se presentase un conflicto o un proceso de *bullying*. La prevención debe ser parte del programa escolar. Las estrategias de prevención deben estar destinadas a fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los alumnos y las alumnas aprendan tanto a evitar conflictos como a afrontarlos de manera no violenta.

¿SON NECESARIAS LAS REUNIONES DE PADRES Y MADRES POR ESTE TEMA?



Desde la escuela, se suele acusar a algunas familias de no ser competentes para una adecuada socialización de los niños y niñas, basada en principios y valores que aseguren su capacidad de convivir respetando a los y a las demás. Por su parte, las familias suelen acusar a los y las docentes y demás autoridades de ser incompetentes para atender de manera adecuada las necesidades y los problemas de los estudiantes. Estas premisas no solucionan el problema, y además obstaculizan cualquier solución. Escuela y familia deben conformar una alianza en pos de los y las jóvenes, para acompañarlos en su desarrollo y brindarles apoyo. **Por eso, las reuniones de padres y madres deben buscar involucrar a las familias en la problemática, comprometerlas en la prevención para arribar a acuerdos entre la escuela y la familia.**

La planificación de cada encuentro dependerá del objetivo que se persiga: informar sobre la temática, sensibilizar y reflexionar, comunicar normas o estrategias que la institución llevará adelante, o comprometer a los padres y madres en la búsqueda conjunta de soluciones a un problema puntual. Entonces, se podrá recurrir a la proyección de películas para debatir, al análisis de alguna nota de actualidad, a la participación de un especialista (psicólogo, psicopedagogo, etc.), a juegos colaborativos para que los padres y madres se conozcan y conozcan a la institución, o actividades vinculadas a trabajar el tema de la comunicación (escuela-familia, las familias entre sí, niños/niñas-adultos).

ACTIVIDADES PARA EL AULA

Todas las actividades propuestas se pueden realizar con diferentes grupos de edad. Los ajustes estarán dados por el nivel de profundización al que se pueda llegar en cada caso.

JUEGO	FOTOS QUE HABLAN
Objetivos	Que los alumnos y alumnas logren: <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación.• Trabajar en grupo.• Manifiestar sus sentimientos con respecto a la problemática a través de la imagen.
Desarrollo	
<p>El docente pedirá a los alumnos y las alumnas que lean la definición de bullying que se encuentra en sus carpetas, a fin de invitarlos a pensar ejemplos de este tipo de situaciones. Luego, se dividirán en pequeños grupos y el docente les propondrá componer una fotografía con sus celulares o cámaras digitales que represente alguna característica del <i>bullying</i> y exprese un punto de vista. Es importante que el docente trabaje con los y las estudiantes sobre la capacidad de transmisión que tienen las imágenes, que haga hincapié en la posibilidad de transmitir un mensaje a través de una fotografía.</p> <p>Una vez que hayan pensado la composición de la foto, podrán realizarla y, de ser necesario, “retocarla” con algún programa de edición.</p>	

En una primera instancia, compartirán las fotos con sus compañeros y compañeras y cada grupo escuchará lo que esa imagen le genera al resto.

Luego, podrán exponerlas para el resto de la comunidad, a través de una **muestra de fotos**, subiéndolas a un *blog*, a una red social, etc. Cada grupo podrá decidir si añade un texto-mensaje a la fotografía. Si deciden subir las producciones a Internet, es importante proteger la identidad de los estudiantes. Conviene aclarar que las fotografías fueron pensadas y producidas en el marco de un proyecto escolar y que, por lo tanto, son actuadas o posadas y que su objetivo es contribuir a que estas situaciones no sucedan más.

Algunas preguntas disparadoras para analizar las fotos:

- ¿Qué tipo de molestia o intimidación se ve en la fotografía?
- ¿Quién recibe la agresión? ¿Se puede inferir por qué está siendo agredido/a?
- ¿Aparecen elementos discriminatorios en el acto de intimidación que refleja la fotografía? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes están involucrados en la situación?
- ¿Cómo actúan los testigos?
- ¿Cómo se podría intervenir para detener esta situación de acoso?

JUEGO	¡ACTORES EN ESCENA!
Objetivos	<p>Que los alumnos y alumnas logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer situaciones problemáticas para la convivencia escolar. • Poner en cuestión modos de actuar del propio grupo. • Buscar nuevas formas de reaccionar o actuar ante situaciones de <i>bullying</i>.

Desarrollo

La técnica del **role-playing**, también conocida como **dramatizaciones o simulaciones**, consiste en que dos o más personas representan una situación o caso concreto de la vida real. Todos los participantes actúan según el papel que se les ha asignado, a fin de hacer más vívida y auténtica la representación.

Para llevar adelante esta técnica, puede invitar a aquellos y aquellas estudiantes que quieran participar de la dramatización o elegirlos, siempre respetando el deseo de los alumnos o alumnas de participar o no. A cada estudiante se le asignará un “papel” que solo lo conocerá él o ella, pero no el resto de sus compañeros. A medida que el docente reparte los “papeles”, los estudiantes que participan de la dramatización podrán empezar a componer su personaje.

Los estudiantes que no participen de la representación serán **espectadores**. Es muy importante aclarar que no podrán intervenir hasta el final de la simulación.

SITUACIÓN 1

Los/las estudiantes salen del aula para dirigirse al comedor de la escuela.

PERSONAJES

Lucía: es una joven tímida, buena estudiante. Aprovecha el horario del almuerzo para hacer la tarea, ya que cuando llega a su casa tiene otras actividades y no le alcanza el tiempo para hacerla.

Paola: Es muy amiga de Matías y novia de Pablo. Tiene muchos amigos. Lucía no es su amiga, pero no tiene problemas con ella. La conoce desde muy chica porque viven en la misma cuadra y de chiquitas jugaban juntas.

Pablo y Matías: molestan e intimidan a Lucía siempre que tienen oportunidad. Le ponen apodos, le sacan las cosas o se burlan de ella. Son reconocidos por sus compañeros, los respetan. Pablo es el novio de Paola.

SITUACIÓN 2

Los estudiantes están en el aula. El profesor pide que armen grupos de trabajo para la realización de un proyecto académico.

PERSONAJES

Santiago: es nuevo en la escuela y aún no ha hecho amigos en el grupo. Su familia es inmigrante.

Martín: tiene actitudes discriminatorias hacia los estudiantes inmigrantes y muestra abiertamente su desprecio hacia Santiago.

Daniel: es amigo de Martín. Cuando se encuentra solo, no se burla de Santiago, ni lo maltrata. Pero cuando está junto a Martín, se suma a las molestias e incluso las inicia.

Elena: al igual que Santiago, es inmigrante. Si bien tuvo dificultades para integrarse al grupo al principio, ahora tiene muchas amigas. Los únicos que la siguen molestando son Martín y Daniel.

Andrea: es buena alumna. No suele tener conflictos con otros estudiantes. Forma parte del grupo de amigos de Martín y Daniel.

Luciano: es amigo de Martín, Daniel y Andrea. No suele molestar a otros estudiantes, ni se mete cuando sus amigos lo hacen.

Profesor

Los y las intérpretes darán comienzo y **desarrollarán la escena con la mayor naturalidad posible**. Tomarán posesión de su personaje con espontaneidad, pero sin perder de vista la objetividad indispensable para reproducir la situación tal como se la ha definido.

El docente cortará la acción cuando considere que se ha logrado suficiente información o material ilustrativo para proceder a la discusión del problema, que es el objetivo de la representación. Por eso, no es necesario llegar a un “final” como en las obras teatrales. Bastará con que lo escenificado sea **significativo** para facilitar la comprensión de la situación propuesta.

De inmediato, se realizará una **discusión de la representación, dirigida por el docente**. En primer término, todo el grupo expondrá sus impresiones, interrogará a los intérpretes, discutirá el desarrollo, propondrá otras formas de jugar la escena, sugerirá distintas reacciones, etc.

Luego, se permitirá a los/las intérpretes dar sus impresiones, explicar su desempeño, describir su estado de ánimo en la acción, decir qué sintieron al interpretar su rol. Así, el problema básico será analizado a través de una “realidad” concreta, en la cual todos han participado, ya sea como actores/actrices o como espectadores. **En ciertos casos, convendrá repetir la escenificación de acuerdo con las críticas**, sugerencias o nuevos enfoques propuestos. Por ejemplo: si Paola no intervino en la situación de acoso y esto es cuestionado por los compañeros y las compañeras, podrá repetirse la escena bajo la condición de que Paola ahora reaccione y defienda a Lucía. También pueden optar por tener nuevos “actores” que se hagan cargo de los personajes. Finalmente, se extraerán las conclusiones sobre el problema en discusión.

Esta **etapa de discusión** es la más importante del *role-playing*, pues la primera, la escenificación, si bien es la más “atractiva”, solo tiene por objetivo motivar al grupo, proporcionarle datos concretos, situaciones “visibles” significativas, para introducirlo emocionalmente en el meollo del problema en debate. Debe darse a la etapa de discusión todo el tiempo que sea necesario; como mínimo, **media hora**.

Algunas preguntas para analizar las situaciones dramatizadas:

- ¿Quiénes intervienen en la situación? ¿Qué rol desempeña cada uno?
- ¿Qué tipo de actos de acoso se vieron en la dramatización?
- ¿Cómo creen que se sintió el/la que fue agredido?

- ¿Qué sentimientos pueden haber experimentado los agresores? ¿Qué pudo haberlos motivado a llevar adelante esas acciones?
- ¿Cómo se habrán sentido los testigos?
- ¿Cómo se puede ayudar a unos y a otros en la situación dramatizada?
- ¿Creen que alguno de los participantes podría haber actuado de manera diferente?

JUEGO	HORA DE NOTICIAS
Objetivos	<p>Que los alumnos y alumnas logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar el <i>bullying</i>. • Tomar posiciones con respecto a las prácticas de acoso escolar. • Analizar las perspectivas de los y las participantes en esta situación.
Desarrollo	
<p>Esta actividad retoma la modalidad de role-playing planteada en la propuesta ¡ACTORES EN ESCENA!</p> <p>El docente presentará recortes de periódicos con noticias relacionadas al tema del <i>bullying</i>, o solicitará las mismas a los jóvenes con anticipación.</p> <p>En pequeños grupos, los alumnos y alumnas leerán las notas y obtendrán algunas conclusiones sobre la forma de actuar de los y las protagonistas, la intervención de los adultos, las consecuencias para los implicados y las implicadas, etc.</p> <p>Luego, los y las jóvenes se dividirán en dos grupos. Uno representará el equipo de los periodistas, y el otro, el de los entrevistados. La consigna será que representen un programa de televisión a través de una dramatización.</p>	

Es importante que el docente tenga en cuenta que muchas veces los medios de comunicación tratan el tema de manera sensacionalista, reportando únicamente los casos más extremos e impactantes. Por lo tanto, esta actividad servirá para analizar junto a los alumnos y las alumnas, cómo tratan el tema los medios de comunicación.

LOS/LAS PERIODISTAS

El grupo de periodistas deberá repartirse los siguientes roles:

- Uno o dos estudiantes serán los **conductores** y presentarán el tema del programa.
- Otros dos estudiantes serán **los entrevistadores**. Algunas preguntas posibles para los entrevistados pueden ser las siguientes: *¿Has vivido alguna situación o conoces algún caso en donde una persona se haya sentido intimidada o agredida por otra o por un grupo? ¿Qué te hace pensar que se trata de bullying? ¿Qué consecuencias piensas que tiene esta situación para el que agrede, para el que recibe el acoso y para los que los rodean?*
- El último grupo de periodistas deberá **registrar por escrito** las respuestas de los entrevistados.

LOS ENTREVISTADOS

El **grupo de los entrevistados** tendrá que asignar diferentes roles a varios integrantes: algunos jugarán el papel de ser o haber sido víctimas o testigos de *bullying*, y otro puede ser o haber sido acosador.

Es importante señalar que los entrevistados podrán compartir no solo experiencias personales, sino además vividas por otras personas que conocen, como amigos y amigas, compañeros y compañeras de colegio, familiares, etc. También podrán inventar las situaciones o contar algún caso publicado a través de un medio de comunicación.

CIERRE

Como cierre de la actividad, se leerán las notas tomadas por los y las periodistas. Luego, se pedirá al grupo que escriba una **nota de opinión para publicar en el blog de la escuela, para mandar a un diario o difundir a través de las redes sociales.**

A MODO DE SÍNTESIS

- El *bullying* es un problema que afecta a un gran número de estudiantes en todo el mundo y perjudica a todos los involucrados, tanto aquellos y aquellas que son molestados o intimidados, aquellos/aquellas que intimidan y quienes presencian las situaciones de acoso y muchas veces no saben qué hacer. El *bullying* es inaceptable.
- Todos y todas somos responsables. Es posible actuar frente a este problema, realizando una alianza entre escuela y familia para cuidar, proteger y construir herramientas para prevenir y detener el acoso entre pares.
- Los problemas entre pares pueden ser incluidos como parte del trabajo de convivencia en el aula, ya que se trata de un contenido transversal a toda asignatura formal. De esta manera, habrá muchas oportunidades de **transformar situaciones negativas en otras positivas, favorecer una convivencia escolar armónica**, y crear un ambiente confortable para aprender y enseñar.
- Establecer un comité de convivencia con participación de todos los actores de la escuelas, incluyendo familias y estudiantes, ayuda a llevar adelante acciones consensuadas, actuar de manera coherente al interior de la institución e involucrar a la comunidad en la problemática. El comité será el encargado de redactar el **código de convivencia** de la escuela. El *bullying* debe estar previsto en el mismo

para que la escuela cuente con pautas y límites a la hora de detenerlo.

- Abrir el diálogo es la herramienta fundamental que tenemos los adultos y las adultas para poder acompañar y guiar a los y las adolescentes hacia relaciones basadas en el respeto por el otro/la otra y la valoración de las diferencias. Escuchar a nuestros alumnos y acompañarlos en la búsqueda de soluciones está en nuestras manos y nos permitirá detener el *bullying*.

COMPROMISO BASTA DE BULLYING PARA ADULTOS

Para firmar el compromiso online, visita bastadebullying.com

Le proponemos firmar el siguiente compromiso para decir: “**¡BASTA DE BULLYING!**” Compártalo con otros y otras docentes y los directivos de su escuela para difundir la temática y que sea trabajada en su escuela.

Lograr que toda la comunidad escolar se adhiera al compromiso significa convertirse en “Escuela 100% Comprometida”, merecedora de un reconocimiento por parte de Cartoon Network y los demás socios de la campaña regional.

El *bullying* no es un “juego de niños”. Puede tener consecuencias perjudiciales en los niños y las niñas, en las familias y en las comunidades. Como adulto, sé que puedo ayudar. Aquí está mi compromiso:

No me quedaré callado. Reconozco mis responsabilidades como adulto sobre este tema, incluso antes de que involucre a mi familia y a mis amigos.

Todo el mundo sabrá que actuó responsablemente ante una situación de *bullying*, evitando responder a la violencia con más violencia.

Seré un defensor. Voy a defender a los niños que necesitan apoyo, tanto a los míos como a los de los demás. Voy a incentivar la capacitación de todo el personal de la escuela para que puedan ayudar eficazmente a nuestros hijos.

Seré un modelo a seguir. En base a mi propio comportamiento, voy a mostrar a los niños cómo hacer frente a los conflictos. Sé que puedo resolver conflictos de manera pacífica, tanto en mi familia como en mi escuela o comunidad.

Seré un aliado. Voy a comprometerme con las acciones que se implementen en mi escuela. Colaboraré con los padres, madres, orientadores y otras personas que se esfuerzan para detener el maltrato, especialmente si me informan que mi hijo está involucrado.

El *bullying* hace que los niños quieran ser invisibles. Como adultos, podemos mostrarles a través de nuestras acciones que los vemos, que los estamos escuchando y -lo más importante- que pueden contar con nosotros para mejorar sus vidas. Tomar este compromiso es el primer paso. Lo compartiré con mis amigos y familiares para hacer crecer una comunidad comprometida con poner fin al *bullying*. ¡No voy a quedarme callado!

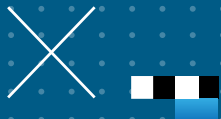
FIRMA: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____

REFERENCIAS

- Health Resources and Services Administration. "El alcance y el impacto de los actos de molestar e intimidar". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Niños que molestan o intimidan". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Qué sabemos sobre los actos de molestar o intimidar (*bullying*)". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Health Resources and Services Administration. "Cómo intervenir para detener los actos de molestia o intimidación (*bullying*): consejos para la intervención inmediata en la escuela". U.S. Department of Health & Human Services en www.StopBullying.gov.
- Torres del Castillo, Rosa María. "Normas para el Código de Convivencia" en Registro Oficial No. 151. Quito, 20 de agosto de 2003, en <http://pei.efemerides.ec/pei/convivencia2.htm>.
- Abente Pfannl, Daisy, Lesme Romero, Diana S., Lovera Rivas, Vanessa, Rodríguez Leith, Margarita, Zerené Reyes, Yasmína. *Manual didáctico para la prevención e intervención del acoso escolar*. Asunción, Secretaría de Niñez y Plan del Ministerio de Educación del Paraguay, 2010.
- Educación, Redes y Rehiletes, Asociación Civil. *Somos una comunidad educativa: hagamos equipo. Una propuesta de intervención integral educativa contra el bullying*. Ciudad de México, UNICEF, 2011.
- Eljach, Sonia. *Violencia escolar en América Latina y El Caribe. Superficie y fondo*. Panamá, UNICEF, 2011.
- Asociación Chicos.net. *Manual de enfoque teórico* dentro del "Programa uso seguro y responsable de las tecnologías". Buenos Aires, febrero de 2011, en http://www.programatecnologias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=225.
- Rodríguez, Nora. *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona, Editorial RBA, 2006.
- Ministerio de Educación de la Nación, *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Buenos Aires, Argentina, 2010, en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf.
- Tenti Fanfani, Emilio. *Aportes para un modelo de convivencia democrática en las escuelas*. Mendoza, 1996, en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000543.pdf>.
- Onetto, Fernando. *La escuela tiene sentido*. Buenos Aires, Ediciones Noveduc, 2012.
- S. R. S. G. on Violence against Children. *Tackling Violence in Schools: A global perspective. Bridging the gap between standards and practice*. Nueva York, Office of the Special Representative of the Secretary General on Violence against Children, marzo de 2012, en <http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/publications/Tackling%20Violence%20in%20Schools%20final.pdf>
- Cartoon Network. "Basta de bullying. No te quedes callado", en <http://www.bastadebullying.com>.
- Plan International. "Alto al bullying", en <http://www.altoalbullying.com>.
- Asociación Chicos.net. "Programa Tecnología Sí", en www.programatecnologias.org.



BASTA DE BULLYING **NO TE QUEDES CALLADO**

BASTADEBULLYING.COM



Coordinación de contenido: Plan Internacional y Cartoon Network.